



CONCEJO DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 005/2022

En San Antonio, el día 16 de Marzo de 2022, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión EXTRAORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machín, Roberto Percovich y Artemio Rodriguez.

Resumen de informes.

- 1. Se informa la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio. El Concejo autoriza la trasposición de rubros informado en Expte N° 2022-81-1190-00012, con el fin de designar credito en varios renglones del Programa 1.19. Se firma Resolucion N° 021/2022.
- 2. Se autoriza el gasto en Ferretería Barbieri, Rut. 020162730017, por un monto de \$ 14,497,=, por concepto de varios de ferretería, según presupuesto solicitado en Sesión anterior, dando apoyo al área de deportes comunitario de la Localidad . Se firma Resolución N° 022/2022.
- 3. Autorizar el gasto correspondientes de Leyes Sociales generadas por la obra Senda Peatonal, correspondiente a la Empresa FABIDAL S.A, RUT número 216101750012. Se firma Resolución N° 023/2022.

Orden del Día.

- 1. Resolución de Transposición para Gastos de Leyes Sociales de Obra de Senda Peatonal.

Resoluciones

- 1. Se firma Resolución N° 021/2022, transposición de Rubros. Votación afirmativa, 4 en 4.
- 2. Se firma Resolución N° 022/2022, autorizando gasto Empresa Barbieri. Votación afirmativa, 4 en 4.
- 3. Se firma Resolución N° 023/2022, autorizando gasto de Leyes Sociales. Votación afirmativa, 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el 31 de Marzo de 2022. Siendo la hora 13:30 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 31 DEL MES MARZO DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA EL FOLIO 9.

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio